por don Jesús Salvador Vázquez Domínguez, sobre reconocimiento de tiempo de servicios a efectos de trienios.

Madrid, 27 de noviembre de 1997.-P. D., el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Departamento de Personal. Dirección de Gestión de Personal. Cuartel General del Ejército del Aire.

26695

ORDEN 423/39260/1997, de 27 de noviembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), de fecha 1 de octubre de 1997, dictada en el recurso número 2.060/1992, interpuesto por don José García Cano.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), en el recurso número 2.060/1992, interpuesto por don José García Cano, sobre diferencias retributivas. Ley 35/1980.

Madrid, 27 de noviembre de 1997.--P. D., el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Costes de Personal y Pensiones Militares. Unidad de Gestión de Mutilados.

26696 RESOLUCIÓN 423/39261/1997, de 25 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia (Sección Segunda), de fecha 16 de mayo de 1997, dictada en el recurso número 135/1993, interpuesto por don Rafael Cardo Calatayud.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda), del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, confirmada por otra de la Sala de igual Jurisdicción del Tribunal Supremo, de fecha 16 de mayo de 1997, dictada en el recurso número 135/1993, interpuesto por don Rafael Cardo Calatayud, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección general de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26697

RESOLUCIÓN 423/39262/1997, de 25 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (Cáceres), de fecha 9 de junio de 1997, dictada en el recurso número 1.969/1995, interpuesto por don Ramón Lencero Nieto.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (Cáceres), en el recurso número 1.969/1995, interpuesto por don Ramón Lencero Nieto, sobre indemnización prevista en la Ley 19/1974.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección general de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26698

RESOLUCIÓN 423/39263/1997, de 25 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (Cáceres), de fecha 9 de junio de 1997, dictada en el recurso número 1.696/1995, interpuesto por don Agustín López Mancha.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (Cáceres), en el recurso número 1.696/1995, interpuesto por don Agustín López Mancha, sobre indemnización prevista en la Ley 19/1974.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26699

RESOLUCIÓN 423/39264/1997, de 25 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), de fecha 29 de septiembre de 1997, dictada en el recurso número 1.101/1995, interpuesto por don José Manuel Oliva Pérez.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife) en el recurso número 1.101/1995, interpuesto por don José Manuel Oliva Pérez, sobre inutilidad física en acto de servicio.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26700

RESOLUCIÓN 423/39265/1997, de 25 de noviembre, de la Subsecretaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 7 de octubre de 1997, dictada en el recurso número 556/1997, interpuesto por don Juan Ramos Hidalgo.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), en el recurso número 556/1997, interpuesto por don Juan Ramos Hidalgo, sobre cómputo de trienios.

Madrid. 25 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.